

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 121

PROCESO : 76-147-33-33-001-2014-00718-01
ACTOR : JORGE MARIO GALLEGO GIRALDO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO-VALLE
Y SOCIEDAD DISTRICARNES SANTA ANA
S.A.S Y MILTON FABIAN SANCHEZ B.
ACCION : POPULAR

Santiago de Cali, diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2.015).

CÓRRASE traslado a las partes, por el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA

Magistrada